

BASES DEL CONCURSO "50L WATER CHALLENGE"

1. INTRODUCCIÓN

Esta actividad se enmarca en el proyecto divulgativo "Cambio Climático, Aquí y Ahora", organizado por la E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Castilla-La Mancha con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología – Ministerio de Ciencia e Innovación. Esta iniciativa pretende plantear preguntas y desarrollar actividades que permitan una mejor comprensión, monitorización y adaptación de la sociedad al cambio climático. Más información en <https://www.cambioclimaticoaquiyahora.uclm.es/>

Una de las actividades del proyecto consiste en el reto de vivir con 50 litros de agua por persona y día durante una semana. Para ello, los participantes deberán compartir experiencias, fotografías o vídeos a través de Facebook, Twitter y/o Instagram que muestren las medidas de ahorro adoptadas para llevar a cabo la actividad. Los participantes tendrán que incorporar los hashtags #50WaterChallenge #CCAquíyAhora en sus publicaciones.

2. OBJETIVOS

Los objetivos específicos del concurso son:

- 1) Hacer partícipe de forma activa a la población en la mitigación de los efectos y la adaptación al cambio climático
- 2) Plantear medidas sobre la escasez de recursos hídricos, en este caso, mediante el reto de vivir con 50 litros de agua al día durante una semana
- 3) Dar a conocer que el consumo doméstico de agua actual es aproximadamente 136 l/habitante/día¹, y es necesario un verdadero esfuerzo para disminuir el consumo a nivel individual
- 4) Fomentar la colaboración ciudadana y la responsabilidad medioambiental

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Este concurso está abierto a todas aquellas personas que tengan un perfil en alguna de las siguientes redes sociales y cumplan los requisitos correspondientes a cada red social:

- **Facebook:** Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que tengan un perfil y sean seguidores de la página de Facebook "Cambio Climático, Aquí y Ahora" (<https://www.facebook.com/CCAquíyAhora/>)
- **Twitter:** Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que tengan un perfil en Twitter y sean seguidores de la página de Twitter "Cambio Climático, Aquí y Ahora" (<https://twitter.com/CCAquíyAhora>)

¹ Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (2016):

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176834&menu=ultiDatos&idp=1254735976602

Organiza:

Con la colaboración de:

- **Instagram:** Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que tengan un perfil y sean seguidores de la página de Instagram "Cambio Climático, Aquí y Ahora" (<https://www.instagram.com/ccaquiyahora/>)

4. ÁMBITO Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO

El concurso se lleva a cabo a nivel nacional (España). El periodo de participación en el concurso comienza el lunes 27 de abril 2020 a las 12:00 horas y finaliza el viernes 29 de mayo de 2020 a las 23:59 horas.

Todas aquellas personas que deseen participar deberán compartir experiencias, fotografías o vídeos orientados a lograr el reto #50WaterChallenge: vivir con 50 litros de agua por persona y día durante una semana. Como motivación para superar el reto se proponen tres actividades:

- 1) Calcular el consumo doméstico de agua (<https://www.cambioclimaticoaquiyahora.uclm.es/challenge-consumo/>)
- 2) Poner en práctica los #CCconsejos y compartir medidas propias de ahorro de agua. "Cambio Climático, Aquí y Ahora" publicará #CCconsejos para motivar la participación ciudadana a través de las redes sociales
- 3) Superar mini-retos semanales. "Cambio Climático, Aquí y Ahora" publicará mini-retos los miércoles 6, 13 y 20 de mayo en sus redes sociales

Los participantes tendrán que incorporar los hashtags #50WaterChallenge y #CCAquíAhora en sus publicaciones. Las aportaciones podrán ser nuevas publicaciones o respuestas a las publicaciones realizadas al hilo de estas actividades desde el perfil oficial de "Cambio Climático, Aquí y Ahora" (Facebook y Twitter), siendo igualmente necesario que utilicen los hashtags #50WaterChallenge y #CCAquíAhora en su respuesta. Los detalles se pueden consultar en la página web del concurso (<https://www.cambioclimaticoaquiyahora.uclm.es/challenge/>)

5. PREMIOS Y SELECCIÓN DE GANADORES

Se establecen **3 premios**, uno para cada red social (Facebook, Twitter e Instagram), dotados de 100 € en forma de tarjeta regalo cada uno de ellos (300 € en total). Será ganador/a el participante que consiga más "Me Gusta" en una publicación con motivo de cualquier actividad dentro del #50WaterChallenge que cumpla con los requisitos mencionados en el punto anterior en Facebook, Twitter o Instagram.

Los participantes deberán tener su cuenta personal de Facebook, Twitter o Instagram abierta desde la publicación y hasta la fecha de finalización del concurso para que la organización pueda comprobar los "Me Gusta" de la publicación. Únicamente se contabilizarán los "Me Gusta" correspondientes a cuentas reales, excluyéndose los bots.

El premio se otorgará por comprobación del número de "Me Gusta" de todas las publicaciones compartidas en cada red social. Se establecerá una lista de suplentes de 5 personas por cada categoría, quedando los premios de la siguiente forma:

Organiza:

Con la colaboración de:

- **Facebook:** 1 ganador/a y 5 suplentes
- **Twitter:** 1 ganador/a y 5 suplentes
- **Instagram:** 1 ganador/a y 5 suplentes

Un mismo participante no puede obtener más de 1 premio, aunque puede participar con cuenta en las tres redes sociales. Se otorgará el premio a la publicación en la red social que tenga más "Me Gusta". Si fuese premiado un participante que ya hubiera conseguido el premio por otra red social, el premio será entregado al primer suplente.

6. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

La organización notificará el resultado del concurso a los participantes ganadores mediante un mensaje directo en Facebook, Twitter o Instagram, según corresponda. Los participantes premiados deberán confirmar la aceptación del premio mediante el envío de un correo electrónico a proyecto.ccaquiyahora@uclm.es en los cinco días siguientes al envío de la notificación de premio. En el supuesto de que los ganadores y los suplentes no acepten el premio o no cumplan con lo establecido en estas bases, el premio se asignará al suplente correspondiente.

7. RESERVAS Y LIMITACIONES

Los datos deberán ser facilitados por los participantes de forma veraz. Cualquier comunicación falsa de datos personales dará derecho a la organización a descalificar al ganador para participar y poder disponer del premio. La organización podrá solicitar a los premiados su identificación mediante fotocopia de DNI u otra documentación válida para verificar su identidad.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos facilitados durante el desarrollo del concurso serán tratados para el desarrollo, mantenimiento y control de la relación con la organización y para tramitar las peticiones que se dirijan al correo. Las aportaciones realizadas a través de las redes sociales podrán recogerse en la página web de la actividad <https://www.cambioclimaticoaquiyahora.uclm.es/challenge/>

Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se debe enviar una solicitud por escrito a la dirección de correo electrónico proyecto.ccaquiyahora@uclm.es

9. OTRAS ESPECIFICACIONES

Con relación a Facebook, el participante exonera a esta red social de cualquier responsabilidad derivada del presente concurso y garantiza que es usuario de la misma, o lo será dentro del periodo de vigencia del concurso y que ha aceptado o aceptará sus condiciones generales y particulares, políticas de privacidad o de cualquier otro tipo aplicables por dicha red social, las cuales pueden ser diferentes a las de estas bases.

Organiza:

Con la colaboración de:

Con relación a Twitter, el participante exonera a esta red social de cualquier responsabilidad derivada del presente concurso y garantiza que es usuario de la misma, o lo será dentro del periodo de vigencia del concurso y que ha aceptado o aceptará sus condiciones generales y particulares, políticas de privacidad o de cualquier otro tipo aplicables por dicha red social, las cuales pueden ser diferentes a las de estas bases.

Con relación a Instagram, el participante exonera a esta red social de cualquier responsabilidad derivada del presente concurso y garantiza que es usuario de la misma, o lo será dentro del periodo de vigencia del concurso y que ha aceptado o aceptará sus condiciones generales y particulares, políticas de privacidad o de cualquier otro tipo aplicables por dicha red social, las cuales pueden ser diferentes a las de estas bases.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad por problemas o fallos técnicos de las redes sociales, líneas telefónicas, sistemas informáticos, servidores o software.

Organiza:

Con la colaboración de: